

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7802**     *EMBUTITS GARRIGA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital y simultánea transformación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad, en su reunión de 30 de junio de 2021, acordó, por unanimidad, efectuar una reducción de capital social y simultánea transformación de la sociedad en los términos siguientes:

Reducir el capital social en 9.016,50 euros, mediante la amortización de 150 acciones propias en autocartera, número 1 a 80, 931 a 1000, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias.

Como consecuencia del acuerdo de reducción adoptado, el capital social de la sociedad asciende a la cantidad de 51.093,50 euros, representado por 850 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscrito y desembolsado. Dado que el capital social ha quedado por debajo de la cifra mínima legal, se acordó la simultánea transformación de "Embutits Garriga, S.A.", en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Embutits Garriga, S.L.", aprobándose, asimismo, el balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como los nuevos Estatutos Sociales adecuados a la nueva forma social y la sustitución de las acciones por participaciones.

Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la reducción en los términos y plazos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santa Eugenia de Berga, 15 de noviembre de 2021.- El Administrador único, David Garriga Farrés.

ID: A210061407-1